

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN DE  
FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.***

En Perín, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día veintiuno de marzo de 2013, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Madrid Yuste y con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup>. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE:**

D. Antonio Madrid Yuste.

**VICEPRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Josefa Méndez Díaz.

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup> Agustina Mendoza García. (Ausente)  
D. José Luis Guerrero Solano.  
D. Lázaro García Martínez.  
D. Alfonso Agüera Martínez

**VOCALES POR EL PSOE.:**

D. José Andréu Solano  
D. Francisco Solano Soto  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Madrid Pérez.

**REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:**

D. Antonio Ferrer Marín.	A.VV. El Portús.
D. Salvador Ardil García	A.VV. Rincón de Sumiedo. (Ausente)
D. Carlos Jiménez Otón.	A. VV. de Galifa.
D. Diego Liarte Arroyo.	A. VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Salvador García Cayuela.	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno.	A.VV de Tallante.
D <sup>a</sup> Carmen Muñoz Gómez.	A.VV. Cuesta Blanca.
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Aranzazu Gandarias.	A. Mujeres de Galifa.
D <sup>a</sup> Irene Vazquez Buendía.	Amas de Casa del Portús.
D <sup>a</sup> Ana Belén Yuste García.	APA Ermita de Tallante.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Martínez.	A. Mujeres de Perín “Albaida”
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Dolores Madrid.	A. Musical Mediterráneo.
D <sup>a</sup> Teresa Conesa González.	A. Musical Acueducto de Perín.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha jueves 13 de diciembre de 2012, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Información sobre la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena para 2013 y en particular el relativo a esta Junta Vecinal de Perín.
3. Propuesta de aprobación si procede de convocatoria de concesión de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) para el año 2013, que desarrollen su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo IV del presupuesto de dicha Junta.
4. Informaciones de interés general.
5. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no presentándose ninguna,

**Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.**

**SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA 2013 Y EN PARTICULAR EL RELATIVO A ESTA JUNTA VECINAL DE PERÍN**

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que El Pleno Municipal, del Ayuntamiento de Cartagena, ha aprobado el Presupuesto General para 2013, que es mas o menos como el del año pasado, se aumenta en 678 €.

A continuación pasa a exponer el programa de la Junta Vecinal de Perín, con código 924B

**CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS: .....53.237 €**

**Art. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....40.678 €**

Concepto 210 - “Infraestructuras y bienes naturales”.....20.339 euros

Concepto 212 - “Edificios y otras construcciones”.....20.339 euros

**Art. 22 MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS. ....12.559 €**

Concepto 226 – Gastos diversos.....250 euros

Subconcepto 22601 - :Atenciones protocolarias y Rp.....250 euros

Concepto 227 – Trabajos realizados por otras Empresas.....12.309 euros

Subconcepto 229911 - :Mant. Jardines.....12.309 euros

**CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....23.000 €**

**Artº. 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.....23.000€**

Concepto 489 – Otras Transferencias.....23.000 euros  
Subconcepto 48231 - Concedidas por las Juntas Vecinales:.....23.000 euros.

**Ascendiendo el total del presupuesto para el presente año a 76.237 euros.**

***TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2013, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL***

Interviene el Sr. Presidente para informar, que se pretende realizar el mismo procedimiento que se aplicó el pasado año, para la concesión de subvenciones en régimen de pública concurrencia competitiva, y una pequeña parte, por concesión directa, para los asuntos que así lo requieran. Indica que este año, el montante de la partida, es el mismo que la del ejercicio anterior, es decir 23.000 €, de los cuales en principio se destinan 20.000 € para convocatoria pública y 3.000 €, o cantidad restante por el procedimiento excepcional de concesión directa, todo ello con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal para el presente año, partida 2013 09001 924B 48231.

Informa del procedimiento de convocatoria pública, y manifiesta que a partir de la aprobación de las Bases que van a regirla, hay un plazo de veinte días hábiles, para presentar solicitudes con la documentación requerida. Continúa diciendo: que espera que todo el procedimiento este concluido para finales de mayo, fecha en la que se convocará sesión plenaria para su concesión.

Se ha presentado por esta Junta Vecinal, las bases de la convocatoria pública de concesión de subvenciones a Instituciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) de la Diputación de Perín y Campo Nubla para el año 2013, en régimen de concurrencia competitiva a la que se le acompañan los Anexos, I, II y III., Se pone encima de la mesa todos los documentos de referencia, que ya se han hecho llegar por email a los miembros de esta Junta Vecinal y a las distintas Asociaciones, para su aprobación, si procede.

Todos los datos, cantidad que se destina, partida presupuestaria, etc., están contenidos en la presente convocatoria que se adjunta, en base a la Ley de subvenciones así como en las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, contenidas en el Capítulo V, del Presupuesto Municipal”.

A continuación pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe,

**Quedando aprobada por unanimidad.”**

## **CUARTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL**

### **A) INFORMACIÓN SOBRE ARREGLOS DE CAMINOS.**

El Sr. Presidente, toma la palabra para indicar que ya habló con los Presidentes de las AVVS, viendo la necesidades, de arreglo de caminos, y se parchearan los que lo necesiten, los que se encuentran en mal estado ya se estudiará, si se pueden hacer nuevos para que duren más tiempo.

### **B) INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE PLACAS DE LOS DÍAZ DE GALIFA**

Interviene el Sr. Presidente comentando que las placas de los nombres de las calles de los Díaz de Galifa las tiene en su despacho, y que como es lógico se las va a entregar a Carlos, que aunque sabe que Pepe también ha estado defendiendo este tema, Carlos lo ha peleado en casi todos los plenos, así que le va a hacer los honores.

Ante la pregunta de ¿Cuándo se van a poner?, contesta que ha pedido varios presupuestos, y cuando los tenga, se instalarán, cree que posiblemente para el mes que viene pueda estar puestas.

### **C) INFORMACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE FESTEJOS**

Manifiesta que el Departamento de Festejos, ha aprobado una convocatoria pública para la concesión de subvenciones, cuyas bases se van a publicar en la página Web del Ayuntamiento, se pueden presentar solicitudes a partir de su publicación en el boletín oficial de la Región de Murcia.

Continúa diciendo que se va a tener en cuenta a la hora de valorar las peticiones, la tradición de las fiestas, la historia y las actividades programadas.

También comenta que en relación a la autorización de los castillos y fuegos artificiales, hay que hacer un escrito de petición a la Consejería de la Presidencia, ya que ha cambiado la normativa.

### **D) INFORMACIÓN SOBRE ESCRITOS Y GESTIONES REALIZADAS**

Escrito realizado a infraestructura para solicitar la limpieza y el desbroce de los márgenes y cunetas de las carreteras municipales y caminos vecinales en toda la demarcación de la junta vecinal

Otro para pedir una pala que efectúe la limpieza de los márgenes de los caminos y carreteras, que invaden la calzada por varios motivos.

Se ha enviado escrito a la Dirección General de Carreteras para que se arregle la carretera de Cuesta Blanca, al cruce con la Torre, parcheando los baches, o de la forma que estimen conveniente.

**E) INFORMACIÓN POR PARTE DE PERSONAL TÉCNICO, SOBRE SITUACIÓN Y ACTUACIONES DE LA PLANTA DENOMINADA “EL GARBANCILLO DE TALLANTE”**

Indica que cuando se termine el pleno, Juanjo que es profesor de la Universidad de Cartagena y Miguel Ángel, Técnico de Medio Ambiente, que son los que llevan el tema del Garbancillo y de Tallante, junto con la Presidenta de la Red de Custodia, os van a informar sobre este asunto, que cree que es interesante para esta zona.

**F) INFORMACIÓN SOBRE ESCRITO QUE PRESENTO JOSE LUIS GUERRERO SOLANO, VOCAL DEL PP, RELATIVO AL TEMA DE RETIRADA Y APAGADO DE FAROLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

El Sr. Presidente, le da la palabra al Sr Guerrero Solano, que manifiesta que mantuvo una reunión con la A.VV del Rincón de Sumiedo y El Cañar, para tratar el tema de la retirada de farolas en los Caseríos y Parajes, y como resultado de la misma, realizaron un escrito en febrero, dirigido al departamento de Infraestructuras, se lee escrito, por el que se da cuenta de lo siguiente:

Últimamente se viene produciendo el desmantelamiento de varias luminarias así como su desinstalación y del cuadro eléctrico, que son conscientes de los recortes, pero ante la oleada de robos que se están produciendo en este lugar, en particular en unos parajes de la zona, que antes poseían iluminaria, un punto de luz instalado en el 2005 y otro en el 2010, solicitan la reposición de los mismos, debido a la situación aislada de las viviendas, los robos que son objeto, teniendo en cuenta que son viviendas habitadas en periodos de tiempo no continuados.

Continúa diciendo, que a este escrito, le contesta D. José Sánchez Velasco, Jefe de conservación de vía pública, por el que le indica que el alumbrado público es obligatorio en zonas urbanas, pero potestativos en zonas rurales, que lamentan los robos producidos, aunque también se producen en zonas urbanas, y que la retirada de estos puntos de luz, se ha hecho ante la evidencia de que estaban situados en fincas privadas e incompatibles con el servicio público del alumbrado municipal.

Solicita que desde la Junta Municipal, se pida una reunión con este Señor, y con los Representantes de las Asociaciones de Vecinos, para plantearle la problemática existente, que se encuentran farolas apagadas y otras que estaban aprobadas en proyecto, que se desmantelan y no se reponen, indica que tienen conocimiento que ahora se están poniendo de bajo consumo, por eso están interesados en cambiar impresiones y ver otras alternativas a la retirada de farolas.

***SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.***

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

### ***SEXTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS***

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

#### **A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE**

Toma la palabra para decir, que no se puede consentir, que unas farolas que se han hecho con dinero público, que se han aprobado por esta Junta en los plenos, que tienen su proyecto, se desmantelen, continúa diciendo que hay que unirse y ser solidarios, plantarse en los lugares, donde se están quitando las farolas e impedirlo, que no hay que pedir responsabilidades al funcionario, sino al político.

Indica que este asunto no solo afecta al Rincón de Tallante, sino a toda la zona Oeste, concretamente en El Portús, se han quitado 5 farolas, en vía pública, y no tienen porque quitarlas, hay muchas formas de hacer las cosas, se puede rebajar el consumo, etc, y no lo que hace este Señor funcionario y el Político que lo esta consintiendo.

Solicita que conste en acta, que pide la dimisión del responsable de lo que esta pasando con el alumbrado público, porque estas actuaciones no son correctamente políticas, no puede ser que todos los palos sean para los que menos tienen, es por lo que considera que deberían hablar con el político responsable.

Intervine el Sr. Jiménez Otón, para indicar que esta de acuerdo con lo que se ha dicho, que entiende que se disminuya el consumo o se apaguen las farolas, pero no que se desmantelen, que hay otras soluciones.

El Sr. Presidente, indica que está de acuerdo en lo que se ha dicho, en que no se desmonte las farolas, que han costado un dinero su instalación y que después si hay que reponerla, va a costar otro dineral, que en todo caso se pueden adoptar otras soluciones, como apagarlas o disminuir el consumo.

Antonio Ferrer Marín, Representante del Portús, indica que se debería firmar un escrito por todos, o pedir una reunión con el Concejal de Infraestructuras, que por supuesto, es el responsable político, ya que se trata de dinero público.

Josefa Méndez, Portavoz del PP, toma la palabra para indicar, que cuando se instalaron las farolas en Cuesta Blanca, las luminarias se pusieron de unos 200 Watios, y

el cuadro eléctrico ajustado para eso, instalación que realizó la Cdad. Autónoma y el Técnico del Ayuntamiento Sr. Velasco, sin ningún permiso mandó cambiarlas por otras de 125 Watios y hasta tuvo que hacer una modificación al cuadro eléctrico.

Interviene D. Antonio Mardi, Vecino de Perín, diciendo que no es de recibo el informe que ha leído José Luís, dice que debían agruparse y apoyar a Pepe Andréu, porque si en el 2005 o 2007 se aprobó un proyecto ¿Quién lo firmo? ¿Quién es el responsable en esa fecha? Y ¿Quién es el responsable hoy de desmontar el alumbrado público?, o en el año 2005 hubo una mala gestión del dinero público, o esta habiéndolo hoy, y pide que se depuren responsabilidades.

Continúa diciendo que aquí tenemos un Representante Municipal que tiene que defender al Pueblo y participar este asunto al Concejal correspondiente o a quien proceda, y decir que no se está de acuerdo con esta gestión, porque todo lo que se ha sembrado durante 20 años, se ha perdido, así como decirle al Señor funcionario, que se debe al interés general y no al particular, y preguntar ¿Dónde esta el material retirado? ¿Dónde ha ido a parar? Las farolas que se han retirado en el Portús, ¿Están en terreno público o privado? Dice que hay que poner freno a esto, que deben consensuarse para pedir responsabilidades. Le pide al Presidente que como Vecino, debe defender a su Pueblo, reclamando sobre la retiradas de estas farolas y sobre las actuaciones de este Señor funcionario.

Toma la palabra el Sr. Andréu para decir que lo que se debe hacer, es pedir una reunión con el Concejal de Infraestructuras, y sobre todo actuar, porque cuando se sepa que se va a retirar una farola, plantarse en el lugar para impedirlo.

## **B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS GIMENEZ OTON.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.**

Toma la palabra para indicar que es reiterativo, sobre la petición de instalación de indicadores de parajes, que se iniciaron en 2005, con respecto a esto, tiene que decir al Sr. Presidente:

“El pasado día 13 Vd. nos entregó un listado de Estadística, donde figuran, parajes y calles de Galifa, a la vista de esta información, incompleta a nuestro entender. Por nuestra parte prepararemos un listado de Parajes, Calles y Caminos, que se ajuste a la realidad física de este pueblo, a fin de tener una reunión con Estadística, y tratar de llegar a un acuerdo definitivo sobre este asunto. Contamos con su colaboración. Pretendemos tener una reunión con todos y deberían contar con la Concejala de Distrito.

El Sr. Presidente, le contesta que como ya dijo anteriormente, todos los parajes, calles y caminos. que no este en el listado del Servicio de Estadística, hay que solicitarlos para su aprobación.

le contesta el Sr. Jiménez Otón, que le van a llevar todo el trabajo hecho, y que van a relacionar todos los parajes y las calles de Galifa, que en su día lo mandaron a Infraestructuras, a Estadística y que ahora nuevamente, se ha vuelto a mandar y también a esta Junta Vecinal.

Sobre el nombre de calles en Los Díaz.

Este asunto está pendiente de colocar las placas de los nombres de las calles, suponemos que se hará sobre postes soportes, igual que en el núcleo principal de Galifa.



Pregunta: ¿Nos puede decir como se encuentra la gestión de los postes?, ya que las placas ya las tiene.

El Sr. Presidente le contesta, que ha pedido varios presupuestos, y el que lo haga más económico se le adjudicará.

En relación con el nombre de calles y caminos en el ámbito de Galifa, dice:

Por iniciativa de esta A. de VV. , se puso en su día, la rotulación de los nombres de calles en el núcleo principal de Galifa, así mismo estamos en la fase final para poner los nombres de calles en Los Díaz.

A fin de completar este trabajo, se solicitó, mediante escrito (7-5-2012), dirigido al Sr. Concejal de Infraestructuras, el reconocimiento de resto de calles y caminos, en el ámbito de Galifa.

Con la misma fecha que se cita, remitíamos a Vd. un escrito, comunicándole este hecho.

En JV. De fecha 18-10-2012, expresamente le pedíamos: “que se interese en la Concejalía correspondiente, si esta iniciativa se ha tomado en consideración y nos informe en la próxima J.V.”, que fue 13-Diciembre-2012, en esta J.V. nos decía, que no sabe nada, que cuando sepa algo nos lo dira”.

Hoy le hacemos la misma pregunta.

Hacemos notar que no pretendemos que se rotulen aquellos viales, que se puedan reconocer, dadas las circunstancias económicas que se dan.

Asfaltado de calles

Hoy le hacemos la misma pregunta, que en Juntas anteriores; ¿Para cuando el asfaltado, de parte del camino, llamado Camino de Vera?, en una longitud apróx, de 80 m., desde la Calle Trovero “El Pulga”, hasta Casas de Arancha.

También pregunta ¿Si se ha tenido en consideración, el escrito mencionado, que presentaron en Infraestructura?.

Le contesta el Sr. Presidente que esta semana o la próxima irá con el Técnico a ver este camino. Sobre el segundo tema, realizadas las preguntas en departamento correspondiente, dicen que no saben nada todavía.

El Sr. Jiménez Otón, indica que nunca contestan ningún escrito de los que ha presentado la A.VV de Galifa, que solamente le contestan, cuando lo dirigen al Gabinete de Alcaldía.

Interviene D. Jose Andréu Solano, para preguntar por la petición que se ha realizado, de nominación de una vía en Los Díaz de Galifa, en Calle Olivera, que está pendiente de que les contesten, y que fue excluida de la última relación que ha sido aprobada de nominación de calles en Los Díaz de Galifa, quiere saber, el porque se retiro de la relación esa calle. Le contesta el Presidente que se está esperando la respuesta,

### **C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. SALVADOR LARA TOBAL.- PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE CUESTA BLANCA.**

Toma la palabra para manifestar que quiere que conste en acta, que una Empresa le ha encargado 80 poste de 2 mts de 20 por 6,5 mts. de madera, pintados de negro, para poner indicadores.

**C) PREGUNTA QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO .- PRESIDENTE DE LA AVV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.**

Interviene para recordarle sobre el asfaltado de los dos trozos de camino que se encuentran pendientes

También pide que se vea si se repone el contenedor que había en el camino bajando de su casa, que está la base del mismo, que ha estado toda la vida y que los vecinos para tirar la basura tienen que andar medio kilómetro por la carretera.

Indica que de la reunión para tratar el tema de las farolas, cuanto antes mejor, porque sino se van a seguir llevando las farolas, para tirarlas a la basura.

Pregunta ¿Cuándo van a ir a ver el trozo de camino, que está pendiente?

Le contesta el Sr. Presidente que cuando venga el Técnico, ya lo avisará para verlo.

**❶ INTERVENCIÓN QUE REALIZA D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PERÍN.**

Toma la palabra para preguntar ¿Si se cambian las bombillas cuando se funden? Porque hay farolas que no encienden desde septiembre ppdo., le contesta el Presidente, que hay que avisar al Ayuntamiento o bien a través de la Omita, que unas veces lo hace más rápido que otras.

Continúa diciendo que en la carretera que va a la Azohia, a la altura de la Venta del Lirio, el desvío que va a Perín, el indicador a penas se ve. Le contesta el Presidente que es competencia de carreteras, que se puede hacer un escrito y solicitarlo.

Pregunta por los ordenadores del Consultorio Médico, a lo que le contesta, que por parte del Ayuntamiento, está todo solucionado, que es competencia del Servicio Murciano de Salud, que no sabe porque no están puestos.

**E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA, D. ANTONIO FERRER MARÍN.- PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTÚS.**

Toma la palabra, dando las buenas noches para indicar que tiene las mismas reivindicaciones del pleno anterior.

Dice que aviso a Carreteras sobre los socavones que hay en el tramo de carretera de Galifa al Portús y sobre el lado izquierdo, que la rambla ha invadido la calzada, y le han dicho que han estado viéndolo.

Manifiesta que del tema del alumbrado hay que hacer algo y pronto.

Le contesta el Presidente que va a pedir una reunión para el tema del alumbrado público.

**F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOME JIMENO.- VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PERÍN.**

Toma la palabra, para indicar que una carretera como esta, que tiene tanto tráfico no se merece un parcheo, sino que se merece un asfalto nuevo, desde Cuesta Blanca, indica que cualquier camino asfaltado que va a tres casas, está mejor que esta carretera.

Le contesta el Presidente que es competencia de Carreteras.

Pide que se arregle el tema del suministro eléctrico en Perín, porque no se pueden hacer actividades, ya que salta el automático, por eso se debería solicitar un aumento de potencia.

Le contesta que eso está pedido, y se encuentra pendiente de su estudio.

También solicita que se arreglen los caminos y carreteras vecinales.

El Presidente le contesta que cuando entró en esta Junta Vecinal, les pidió a todos los Presidentes de las A.VV. porque aunque es de aquí, muchos sitios no los conoce, que le enseñaran todos los sitios que tenían deficiencias, y que en Perín, nunca se le enseñó las zonas afectadas.

D. Dolores Madrid, Vocal del PSOE, le indica que ella lo va a llevar a los Albaladejos, que no hay farola, y hace mucho tiempo que la esta pidiendo, para ver si de las que han quitado le ponen una, también pide la señalización de parada de autobús, y el cartel indicador de los Albaladejos, y pregunta ¿Que a ella cuando le toca?, que va a hacer como Carlos, pedirlo constantemente.

Retoma la palabra el Sr. Jimeno, para preguntar ¿Qué hay que hacer para pedir el suministro eléctrico de alguna zonas que están habitadas y no tienen luz? Como por ejemplo en “Los Zagales”, que están a 500 mts de otras viviendas que tienen luz.

Le contesta que no tenía conocimiento de este asunto, que se puede enterar como está el tema, pero que son los vecinos, los que se tienen que poner la luz.

#### **G) PREGUNTA QUE REALIZA D. BERNARDO ROSIQUE, VECINO DE GALIFA.**

Pregunta ¿Cómo ha quedado el tema de la Calle Olivera?, le contesta que se ha explicado anteriormente, aclarando que se mandó un escrito al Ayuntamiento, hace un mes y medio aproximadamente, y se encuentra a la espera de contestación.

#### **H) PREGUNTA QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER MARIN.- PRESIDENTE DE LA A.VV DEL PORTUS.**

Pregunta sobre las medidas a tomar con el problema planteado del alumbrado público, le contesta que se va a solicitar una entrevista con el Concejal, para asistir con los Presidentes de las A.VVS.

Toma la palabra D. Antonio Mardi, indicando que en esa reunión, se pidan responsabilidades, porque si las farolas se pusieron con un criterio, ¿Que criterio tienen ahora para quitarlas? y se pidan responsabilidades personales, porque ¿Cuándo se cometió un delito?, ¿Cuándo se pusieron o cuándo se quitaron? y en el próximo pleno se den las explicaciones oportunas.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:20 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Antonio Madrid Yuste

Fdo. Maria José Nieto Murcia